

JOSÉ LARA GARRIDO
BELÉN MOLINA HUETE
(editores)

LA LITERATURA DEL SIGLO DE ORO
EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN

ESTUDIOS SOBRE LA RECEPCIÓN Y EL CANON
DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

(I)

VISOR LIBROS

Recepción y Canon de la Literatura Española del Siglo de Oro
Proyecto MICINN I+D+i FFI2009-10616/FILO,
a cuyo cargo ha corrido la financiación de este volumen

Cubierta: M. Salvador Maella, *El Tiempo descubriendo la verdad*

© Los autores

© Visor Libros
Isaac Peral, 18 - 28015 Madrid
www.visor-libros.com

ISBN: 978-84-9895-138-7
Depósito Legal: M-5893-2013

Impreso en España - *Printed in Spain*
Cofás, Artes Gráficas

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (<http://www.conlicencia.com>; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

ÍNDICE

Presentación	7
I. La visión de los clásicos del Siglo de Oro en los <i>Orígenes de la poesía castellana</i> de L. J. Velázquez, por J. Alejandro Rodríguez Ayllón	11
II. El canon de prosistas áureos en la <i>Retórica</i> de Mayans, por Gaspar Garrote Bernal	41
III. El Siglo de Oro en Moratín, por Blanca Torres Bitter	59
IV. Pedro de Navarra: revisión de un humanista. Bibliografía reperiada del siglo XVIII, por Gregorio Cabello Porras	107
V. La novela corta en la encrucijada de los siglos XVII y XVIII: censuras y (re)ediciones, por David González Ramírez	153
VI. Recepción de la prosa no novelesca española en el siglo XVIII, por Rafael Malpartida Tirado	181
VII. El teatro barroco en el <i>Discurso sobre Literatura española</i> de José Marchena, por Alberto Romero Ferrer	203

- LÓPEZ DE SEDANO, J. J. (1773), *Parnaso español*, VII, Antonio de Sancha, Madrid.
- NASARRE, B. (ed.) (1749), *Comedias y Entremeses de Miguel de Cervantes Saavedra, con una disertación o prólogo sobre las comedias de España*, Antonio Marín, Madrid.
- REYES GÓMEZ, F. de los (2010), *Las historias literarias españolas. Repertorio bibliográfico (1754-1936)*, Universidad de Zaragoza.
- RODRÍGUEZ AYLÓN, J. A. (2010), *Un hito en el nacimiento de la Historia de la literatura española: los Orígenes de la poesía castellana (1754) de Luis José Velázquez*, Fundación Unicaja, Málaga.
- ROMERO TOBAR, L. (ed.) (2004), *Historia literaria / Historia de la literatura*, Prensas Universitarias, Zaragoza.
- (2006), *La literatura en su historia*, Arco Libros, Madrid.
- SEBOLD, R. P. (2003), *Lírica y poética en España, 1530-1870*, Cátedra, Madrid.
- URZAINQUI, I. (2004), «Hacia una teoría de la historia literaria en el siglo XVIII: competencias del historiador», en L. Romero Tobar (ed.) (2004), pp. 209-236.
- VELÁZQUEZ, L. J. (ed.) (1753), *Poemas que publicó D. Francisco de Quevedo Villegas... con el nombre del Bachiller Francisco de la Torre. Añádese en esta segunda edición un discurso en que se descubre ser el verdadero autor el mismo Don Francisco de Quevedo*, Imprenta de Música de D. Eugenio Bieco, Madrid.
- (1754), *Orígenes de la poesía castellana*, Francisco Martínez de Aguilar, Málaga.
- WILLSTEDT, M. (2007), «La poesía medieval y los orígenes de la historiografía literaria nacional: los *Orígenes de la poesía castellana* (1754) de Luis José Velázquez», *Revista de estudios hispánicos*, 41, 3, 2007, pp. 323-343.

II

El canon de prosistas áureos en la *Retórica* de Mayans

Gaspar Garrote Bernal
Universidad de Málaga

Una de las derivaciones de la teoría de la recepción tiende al meta-estudio, como consecuencia lógica de la superproducción de la crítica y la historiografía literarias, cuyos metatextos superan con toda probabilidad el número de los textos primarios. También, como efecto de las premisas de la propia teoría: dado que, según adujo el mismo Jauss (1970), reconstruir todos los horizontes de expectativa es inviable, el creador de la estética de la recepción propuso historiar la de un autor o un texto a través de varias épocas, o bien estudiar los horizontes instaurados en los momentos clave del cambio literario, para comparar después estos cortes sincrónicos entre sí. Apostilla Rothe que, como la unidad de cada horizonte viene determinada por la preponderancia del género, sobre el que se proyecta la obra y a la que hace comprensible, la metodología de la recepción debe incluir el análisis de los géneros, junto con las encuestas a los lectores y el examen de los documentos que hablan sobre las obras (1978: 19-21). Buena parte de estos —secundarios, terciarios, cuaternarios...— son producidos por retóricos, preceptistas, críticos e historiadores de la literatura, por lo que la teoría de la recepción suele tomar la forma de *reciclaje de estudios y estados de la cuestión ya superados* en una determinada fase del consenso crítico; es decir, adopta el ropaje de historia de la historiografía literaria y otras técnicas afines.

Entre estas, la retórica, disciplina durante siglos varada, como sabía Gregorio Mayans (1699-1781). Quien, tras «largos años de reflexión»,

llegó al convencimiento «de que el esfuerzo de renovación» de la retórica «no ha de recaer tanto en la doctrina como en los ejemplos aducidos y en el uso que de ellos se hace», por lo que pensó en una «que, en vez de limitarse a acumular preceptos», incluyera «un análisis de las razones que llevan a considerar un texto como modélico, a entender por qué se admira o se aprueba a un escritor» (Étienvre, 2007: 693). Influida por Nicolás Antonio (Pérez-Magallón, 1990b: 115-116)¹, Mayans «reivindica» en todos sus trabajos el «engrandecer los aciertos y advertir los errores aun en grandes hombres de las letras españolas», y así «la crítica es una constante» en la *Retórica* «y un instrumento esencial para la composición misma de la obra», lo que no obsta para que «sus juicios críticos, numerosísimos, sean escuetos, casi lapidarios» (Pérez-Magallón, 1990b: 113 y 112).

Es lo que sucede, por ejemplo, con el verso «gran paga, poco argen, largo camino», sobre el que Mayans indica, pidiendo enmienda, que Garcilaso está «usando de *argen*, voz francesa, por dinero» (*Retórica*, III, 1, 67: 320)². A esto y a los detalles gramaticales suelen limitarse las *razones* que invocaba Étienvre, quien probablemente tenía más en cuenta su propio horizonte de expectativas —del que forma parte ya la teoría de la recepción— que el vigente en la época de la *Retórica* de Mayans. Que confundir ambos horizontes implica anacronismo, quiero decir. Es que el horizonte de Mayans no pudo ir mucho más allá de lo que, tras ofrecer sus tres listas de mejores prosistas, poetas e historiadores (III, 1, 67: 319-320), afirmó el autor sobre «casi todos los referidos»: que «aunque se halla la propiedad del estilo» en ellos, «falta muchas veces la enmienda, porque como no se ha escrito una buena gramática de la lengua española, inadvertidamente se suele pecar contra los preceptos que ella deviera señalar» (III, 1, 67: 320). Un horizonte, pues, conformado por un modelo preceptivo ideal, con el que se cotejan los usos despojados en los textos.

Sí: viciado por siglos de reiteración estaba el molde en que Mayans inyectó su muy escasa crítica literaria en la *Retórica*, que publicó en 1757. Una segunda edición de la misma vio la luz póstumamente, en 1786-

¹ El elogio mayansiano de la *Bibliotheca* va unido a las críticas a la misma (Pérez Magallón, 1990a: 249-251).

² Citaré siempre, entre paréntesis, el libro (en romanos), el capítulo, el número y, tras dos puntos, la(s) página(s) de la *Retórica* según la edición de Mestre (Mayans y Siscar, 1984).

1787³. Se ha asentado que pretendía Mayans con esta obra, entre otros objetivos, «rescatar» y «reivindicar un patrimonio literario valioso» e «ignorado de muchos», «voluntad» «comparable» a la de su coetáneo Sarmiento, cuya «labor de arqueología literaria» se encaminó a «proporcionar datos nuevos sobre los orígenes de la poesía española», pues su «historia, insiste en ello, está por escribir» (Étienvre, 2007: 692). En el fondo de esa preocupación latía el triplete *experiencia, razón y autoridad* que Feijoo, maestro de Sarmiento, confrontó en tantos de sus discursos (1726-1739): «A la experiencia sufraga la razón»⁴; «Lo primero que a la consideración se ofrece es el poco o ningún progreso que en el examen de las cosas naturales hizo la razón, desasistida en la experiencia por el largo espacio de tantos siglos»⁵; «Es imponderable el daño que padeció la Filosofía, por estar tantos siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad», «una tirana cruel, que a la razón humana tenía vendados los ojos, y atadas las manos, porque le prohibía el uso del discurso, y de la experiencia»⁶.

Trasladada a las labores de Mayans, conforman esa tríada la *arqueología literaria* (experiencia), la *crítica* (razón) y el *cauce retórico* (autoridad). No dejó la segunda, en el caso del erudito valenciano, de discurrir por el tercero, es decir, por «los ejes de la invención, la disposición, la elocución o lenguaje y el estilo, ese peculiar carácter que cada autor confiere a su particular modo de dar forma al discurso», de modo que «de la crítica literaria mayansiana hay pocos elementos que conserven actualidad y vigencia», incluyendo su «metodología», que «se considera obsoleta e inutilizable», si bien «subsiste el juicio estético global que le permite deslindar a los mejores escritores españoles», «colaborando decisivamente en la configuración del canon de modelos característico del dieciocho español, y cuya influencia trasciende los límites del siglo» (Pérez-Magallón, 1990b: 111 y 128-129).

Para evidenciar una parte de ese canon, el de los prosistas áureos, que ofrece la *Retórica* de 1757-1787, he diseñado un método que ayude a apreciar cómo fue la recepción de la prosa áurea por parte de Mayans, y que discurrirá por cuatro fases:

³ En Mayans y Siscar (1984), Mestre edita el texto de la segunda edición y anota las variantes con respecto a la primera.

⁴ «Desagravio de la profesión literaria», § IV, 8 (*Teatro crítico universal*, I).

⁵ «El gran magisterio de la experiencia», § III, 10 (*Teatro crítico universal*, V).

⁶ «Argumentos de autoridad», Corolario, 30 (*Teatro crítico universal*, VIII).

1. Detección de la lista de mejores prosistas que Mayans propuso en su *Retórica*.
2. Recuperación y clasificación de las citas de tales autores en esa obra, para lo que he empleado el «Índice de las cosas i palabras más memorables» (Mayans y Siscar, 1984: 17-55), que, al no coleccionar exhaustivamente las ocurrencias de los autores mencionados en todo el texto, he completado mediante calas al azar. Estas podrán refinarse en un futuro a través del *Gregorio Mayans y Siscar digital*, cuyo buscador, aprovechable para detectar todos los pasajes pertinentes, se halla en la Red⁷.
3. Análisis cualitativo de los datos obtenidos, para matizar la apreciación cuantitativa del canon que brinda la clasificación obtenida en [2].
4. Síntesis y refinado final de la clasificación de [2] y el análisis de [3].

1. Al trazar la lista o el paradigma de los que entendía como principales prosistas y poetas españoles, Mayans se centró en el siglo XVI y en los años iniciales del XVII. Esto es coherente con su evolución operada unas décadas antes: como ha indicado Pérez Magallón, «entre 1727 y 1733 —año en que aparece *El orador cristiano*, agudo punto de inflexión en ese desplazamiento—», Mayans terminó considerando el siglo XVI como el de máximo auge de la literatura española (1990a: 261):

Se adquiere [...] la *habla española* [...] con sólo oír; o con la letura i la imitación de los buenos escritores, que son pocos; i por esso es menester gran juicio para distinguir i elegir los mejores, entre los quales ciertamente podemos contar: de los prosistas: a frai Antonio de Aranda, a D. Diego Hurtado de Mendoza, a frai Luis de León, frai Luis de Granada, frai Pedro de Oña, frai Hernando de Zárate, frai Hernando de Sant-Iago, frai Pedro Malón de Chaide, a Pedro de Ribadeneira, a santa Theresa de Jesús, a Gaspar Gil Polo, a Luis Gálvez de Montalvo, a Matheo Alemán, a Pedro de Valencia, a Miguel de Cervantes Saavedra, a Antonio López de Vega, a D. Juan Vitrián i a Don Diego de Saavedra Fajardo; i de los poetas: a D. Jorge Manrique, a Garcí-Lasso

⁷ Alojado en la Biblioteca Valenciana Digital, se recupera mediante el siguiente enlace: http://bv2.gva.es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/mayans/mayans_inicio.

de la Vega, a Juan Boscán, a Christóval de Castillejo, a D. Diego Hurtado de Mendoza, a frai Luis de León, a Gregorio Hernández de Velasco, a Christóval de Virués, a Francisco de la Torre, a D. Estevan Manuel de Villegas, a los hermanos Argensolas, i a otros pocos (*Retórica*, III, 1, 67: 319).

Esta lista era más reducida en la edición de 1757 (Gutiérrez 1984: xxi-xxiv). En todo caso, es «expresión quizá la más acabada de su juicio al respecto» (Pérez Magallón 1990a: 261) y resulta coherente con esta otra idea mayansiana, que propugna un canon flexible, primero reducido y luego expandido:

Para formar el estilo deven leerse con gran frecuencia mui pocos y los mejores; pero una vez formado, conviene estender la leyenda a otros muchos, para adquirir una gran abundancia de palabras y de cosas; i ningunos son mejores que los que han escrito crónicas o historias (III, 1, 67: 319).

2. El paradigma canónico que de la *Retórica* acabo de citar, presenta el siglo XVI de acuerdo con la concepción mayansiana de que esa centuria fue, «sobre todo, un grupo de pensadores, escritores y creadores en quienes se funden la profundidad en el saber y la perfección estilística», grupo «sin parangón con los siglos posteriores, y en especial el Barroco» (Pérez Magallón, 1990a: 262). Tal paradigma es un esbozo preliminar que luego, en el texto o sintagma de la *Retórica*, queda alterado y reconfigurado. Análogamente, otro canon de Mayans, el de poetas que presentó en 1725, y que en 1733 restringió, también estuvo sujeto a cambios (Étienvre, 2007: 687 y 690)⁸.

En la *Retórica*, el *orden paradigmático* en que eran citados los prosistas en III, 1, 67: 319 —y que indico entre paréntesis en el cuadro 1—, no refleja con exactitud las preferencias expuestas luego por Mayans en su *orden sintagmático*. Para calibrar las predilecciones de este segundo orden, el cuadro 1 mide con dos criterios cuantitativos: la frecuencia (*ocurrencias* y *número de obras citadas*) y la *dispersión* de las ocurrencias por los cinco libros de la *Retórica*. Y con un criterio cualitativo: el tipo de las apariciones (*citas*, *elogios* y *denuncias de fallos*).

⁸ Para el canon o *Parnaso* de poetas en la *Retórica*, a la cabeza del cual figura —por lo que diré luego, era previsible— fray Luis, cfr. Étienvre (2007: 694-700).

Cuadro 1. Niveles primero y segundo del canon de Mayans en la Retórica

Autor orden sintagmático (y orden paradigmático)	Ocurrencias			Obras citadas	Dispersión
	Citas	Elogios	Fallos		
1 (10) Teresa de Jesús	13	4	0	6	4 / 5
2 (3) Luis de León	13	5	0	2	3 / 5
3 (18) D. de Saavedra Fajardo	21	4	3	4	3 / 5
4 (13) Mateo Alemán	13	5	0	3	3 / 5
5 (2) D. Hurtado de Mendoza	11	4	0	1	2 / 5
6 (15) Miguel de Cervantes	11	0	4	4	3 / 5

Santa Teresa, cuyas ocurrencias se dispersan en cuatro de los cinco libros de la *Retórica*, se presenta como la lectura preferida de Mayans. Elogiada cuatro veces⁹, de esta autora se citan seis de sus obras: *Vida* (4)¹⁰, *Avisos* (2)¹¹, *Camino de perfección* (2)¹², *cartas* (2)¹³ y *Vejamen* (V, 5, 35: 607), *Moradas* (III, 17, 62: 501) y *Exclamaciones* (III, 10, 4: 402). Más citadas son las dos obras —*De los nombres de Cristo* (7)¹⁴ y *La perfecta casada* (6)¹⁵— manejadas de fray Luis de León, alabado en cinco ocasiones y también con una significativa dispersión¹⁶. El tercer prosista favorito de Mayans es Diego de Saavedra Fajardo, el más citado y del que se emplean cuatro de sus trabajos: *Empresas políticas* (16)¹⁷, *Repú-*

⁹ *Retórica*, II, 9, 18: 252; III, 4, 4: 331; III, 10, 4: 402; V, 5, 35: 607.

¹⁰ Entre paréntesis indicaré el número de citas en la *Retórica*. En este caso, I, 18, 41: 127; II, 11, 5: 256; II, 15, 44: 297; III, 17, 11: 486-487.

¹¹ *Retórica*, III, 9, 4: 393; III, 18, 32: 511.

¹² *Retórica*, III, 10, 58: 422; III, 15, 10: 469.

¹³ *Retórica*, I, 29, 4-5: 185-186; III, 21, 2: 533.

¹⁴ *Retórica*, I, 23, 6: 158-159; III, 2, 13: 324-329; III, 10, 58: 422-423; III, 10, 58: 424; III, 11, 2: 426-427; V, 6, 18: 616; V, 6, 21: 616-618.

¹⁵ *Retórica*, I, 17, 51: 109; III, 8, 6: 375; III, 10, 58: 423; III, 14, 20: 436; III, 17, 63: 502; V, 9, 49: 645.

¹⁶ *Retórica*, I, 17, 51: 109; II, 9, 18: 252; III, 1, 20: 309; III, 4, 4: 331; III, 19, 5: 518.

¹⁷ *Retórica*, I, 10, 6: 89; I, 10, 12: 90; I, 17, 40: 106-107; I, 17, 57-58: 110; I, 21, 18: 140; III, 5, 45: 343-344; III, 10, 5: 402-403; III, 10, 6: 403; III, 10, 55: 422; III, 10, 59: 423-424; III, 13, 2 y 8: 429 y 431; III, 13, 3: 429; III, 13, 17: 433; III, 15, 31: 477; V, 9, 41: 643; V, 9, 50: 645-646.

blica literaria (3)¹⁸, *Corona gótica* (V, 9, 50: 646) e *Idea de un príncipe político y cristiano* (I, 10, 13: 90); pero en Saavedra ya alterna Mayans elogios¹⁹ y denuncias de fallos²⁰. Por el contrario, no se presenta que-rella alguna contra Mateo Alemán, a quien se loa en cinco ocasiones²¹ y del que se aprovechan tres obras: *Atalaya de la vida* [*Guzmán de Alfarache*] (9)²², *Vida de san Antonio de Padua* (3)²³ y *Ortografía* (III, 25, 9-14: 560-567).

El salto atrás cuantitativo que traza la frontera cualitativa entre los niveles primero y segundo del canon de Mayans, se produce con Diego Hurtado de Mendoza; aunque elogiado en cuatro ocasiones²⁴ y citado de su única obra empleada, *Guerra de Granada*, nada menos que once veces²⁵, la dispersión de Hurtado apenas alcanza los dos quintos de la *Retórica*. En este segundo nivel se sitúa asimismo Cervantes, que solo cosecha reproches²⁶, y ningún elogio, aunque Mayans muestra conocer toda su obra prosística: *Quijote* (7)²⁷, *Persiles* (2)²⁸, *Galatea* (III, 17, 70: 504) y *Novelas ejemplares* (III, 17, 70: 504).

Por lo que respecta a los otros doce autores mencionados en el canon paradigmático, el cuadro 2 indica que apenas hay seis citados (si lo son) muy escasamente en la *Retórica*, donde sus obras casi no son empleadas²⁹.

¹⁸ *Retórica*, I, 10, 13: 90; V, 6, 11: 614; V, 9, 38: 643.

¹⁹ *Retórica*, I, 17, 57-58: 110; III, 1, 20: 309; III, 15, 31: 477; V, 9, 50: 645.

²⁰ *Retórica*, I, 10, 6: 89; I, 10, 13: 90; V, 9, 41: 643.

²¹ *Retórica*, II, 12, 21: 272; II, 12, 39: 279; III, 8, 25: 389; III, 10, 15: 412; III, 17, 32: 492.

²² *Retórica*, II, 12, 21-26: 272-275; II, 12, 39: 279; III, 10, 15: 411-412; III, 10, 46: 418; III, 10, 56: 422; III, 10, 57: 422; III, 11, 6: 427; III, 20, 26: 530-531; III, 23, 19: 545.

²³ *Retórica*, I, 18, 40: 126-127; III, 8, 25: 389-390; III, 17, 32: 492.

²⁴ *Retórica*, III, 1, 35: 313; V, 8, 36: 628; V, 8, 41: 631; V, 8, 49: 633.

²⁵ *Retórica*, III, 1, 35: 313; III, 9, 2-3: 392-393; III, 9, 5: 393; III, 10, 2: 401; III, 11, 3: 427; III, 18, 41: 515-516; III, 25, 18: 568; V, 8, 20: 624; V, 8, 36-39: 628-631; V, 8, 41: 631-632; V, 8, 49: 633-634.

²⁶ *Retórica*, II, 12, 59: 286; III, 17, 62: 501; III, 20, 30: 531-532; III, 13, 12: 432.

²⁷ *Retórica*, II, 12, 59: 286; III, 13, 12: 432; III, 17, 62: 501; III, 17, 70: 504; III, 20, 30: 531-532; III, 20, 31: 532; V, 6, 1: 610-611.

²⁸ *Retórica*, II, 12, 59: 286; III, 17, 70: 504.

²⁹ El orden sintagmático en el cuadro 2 depende de los criterios que se exponen a propósito del cuadro 3.

Cuadro 2. Tercer nivel del canon en la Retórica de Mayans

Autor orden sintagmático (y orden paradigmático)	Ocurrencias			Obras citadas	Dispersión
	Citas	Elogios	Fallos		
7 (5) Pedro de Oña	4	0	0	1	1 / 5
8 (14) Pedro de Valencia	1	2	0	1	2 / 5
9 (1) Antonio de Aranda	0	3	0	0	2 / 5
10 (4) Luis de Granada	0	3	0	0	2 / 5
11 (11) Gaspar Gil Polo	2	0	0	1	2 / 5
12 (9) Pedro de Rivadeneira	0	1	0	0	1 / 5

Pedro de Oña, primero de estos *autores de reparto*, incluye sus *Postrimerías del hombre* entre las obras predilectas de Mayans, quien con ella ejemplifica la metáfora y la alegoría (III, 5, 46: 344), la declaración (III, 10, 15: 409-411), la contrariedad (III, 10, 42: 416-417) y la agregación (III, 10, 61: 425-426). De Pedro de Valencia se indica que reprendió a Góngora (III, 1, 20: 310), y Mayans lo elogia por la traducción de su maestro Arias Montano (I, 17, 50: 108) y por citar latín o griego traduciéndolo al romance (III, 1, 20: 309). Antonio de Aranda, siempre citado junto a Luis de León y Luis de Granada, no figura en el «Índice» y es objeto de tres superficiales elogios por su oración bien compuesta (II, 9, 18: 252), a cuento de la manera artificial del estilo (III, 4, 4: 331) y, como Valencia, por citar latín o griego traduciéndolo al romance (III, 1, 20: 309). Por esas dos mismas razones —y en los mismos pasajes de la *Retórica*, donde aparece siempre mencionado al lado de Aranda y León— se alaba a fray Luis de Granada, de quien también se encomia su oración bien compuesta (II, 9, 18: 252). De Gaspar Gil Polo, que no figura en el «Índice», se menciona la *Diana enamorada*, una vez a cuento de uno de sus poemas (I, 18, 22: 121) y otro por una carta familiar allí incluida (III, 21, 4: 533). Por fin, Pedro de Rivadeneira figura alabado, en un pasaje al que ya me he referido, por citar latín o griego traduciéndolo al romance (III, 1, 20: 309).

Así pues, el *canon sintagmático* de la *Retórica* de Mayans se reduce, a partir de los dieciocho prosistas de que constaba el *paradigmático*, a seis principales (cuatro de ellos en la cumbre) y seis muy secundarios.

Los demás (fray Hernando de Zárata, fray Hernando de Santiago, Pedro Malón de Chaide, Luis Gálvez de Montalvo, Antonio López de Vega y Juan Vitrián) no aparecen ni en el «Índice» ni en las calas que he realizado en el texto de la *Retórica*. Aunque no figuraban en el canon paradigmático, sí son mencionados, en cambio, Pedro Abarca y sus *Reyes de Aragón*, por la impertinente sobra de epítetos (III, 20, 29: 531), y Antonio Agustín y sus *Diálogos de la enmienda de Graciano*, a propósito de la verosimilitud (V, 6, 6: 613).

En cuanto a las obras a las que Mayans puso en su altar, son las diez siguientes (entre paréntesis, el número de veces que son citadas):

1. Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas* (16).
2. Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada* (11).
3. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (9).
4. Luis de León, *De los nombres de Cristo* (7).
5. Miguel de Cervantes, *Don Quijote* (7).
6. Luis de León, *La perfecta casada* (6).
7. Teresa de Jesús, *Vida* (4).
8. Pedro de Oña, *Postrimerías del hombre* (4).
9. Diego de Saavedra Fajardo, *República literaria* (3).
10. Mateo Alemán, *Vida de san Antonio de Padua* (3).

3. Este *top ten* o lista de las obras áureas en prosa más empleadas por Mayans en su *Retórica*, nos da idea de un concepto de *lo literario* muy alejado del que se impondría a partir del siglo XIX. También muestra una prevalencia de textos de signo moral y religioso, en lo que conforma una *retórica ideológica* que sitúa a la persuasión como centro de la actividad humanística. Como ya advirtió Brines, «la posición *ilustrada cristiana* de Mayans conlleva la estimación de la moral en el arte» (1975: 583), según él mismo declaró —y lo ha subrayado Étienvre (2007: 693)— al proponer su *Retórica* «también» como «un manual de filosofía i política cristiana» («A los lectores», 58: 70). De manera que el impulso crítico de Mayans, que «se vanagloriaba» de «haber introducido la crítica como algo inseparable de la historia» (Pérez Magallón, 1990a: 255), quedará refrenado ante los autores religiosos que encabezan su canon: Teresa de Jesús, desde la ladera *natural*, y Luis de León, desde la del *arte*.

Teresa de Jesús, «sabia virgen» (I, 18, 41: 127), «sabia y santa virgen» (III, 10, 4: 402) o «la discretísima virgen» (III, 17, 62: 501), es elogiada como ejemplo del estilo «*Natural*», que es la manera «de decir» «que se

hace sin ayuda del arte» (III, 4, 4: 331). Así que su escritura se eleva a modelo para la «narración» «virtuosa», de lo que «con mayor razón» suministra mejores ejemplos que las retóricas clásicas (II, 9, 18: 252). En ese sentido, su «quinta» carta, «que llaman del *vejamen*», constituye el principal dechado de composición para el tipo de la carta crítica, pues resulta ser «la que excede en gracia a todas» (V, 5, 35: 607). Finalmente, «el excelente libro de las *Esclamaciones [sic]*» (III, 10, 4: 402) es presentado como ejemplo —claro está— de la figura de la exclamación.

La *Vida* de santa Teresa, modelo de retórica sencilla y eficaz, suministra *admirables ejemplos* de este loado «estilo sencillo», en que «tienen poco lugar» las semejanzas, cuyo uso «quisiera escusar» ella en *Vida*, cap. 11 (I, 18, 41: 127), si bien puede localizarse algún «admirable ejemplo de una comparación», como el de *Vida*, cap. 24, que Mayans no copia «por ser mui largo», «pero ruego a los lectores de buen gusto que le lean. I los remito allá para que se aficionen a las obras de aquella sabia virgen» (II, 15, 44: 297). Un caso de paronomasia en el *Camino de perfección* da pie para destacar la «natural elegancia» de esta autora (III, 15, 10: 469)³⁰, que «se aventaja mucho en la suavidad», como la «dulcísima oración» de *Vida*, cap. 35, que Mayans cita por extenso (III, 17, 11: 486-487).

Esta retórica de la sencillez potencia la «claridad», a la que «da la última luz la *energía*, o *evidencia*, con la qual [...] la cosa» dicha «se manifiesta i se pone delante de la vista; i assí viene a formar una ilustre *hipotiposis*, como [...] la admirable, i digníssima de trasladarse aquí» que de san Pedro de Alcántara figura en *Vida*, cap. 27 (II, 11, 5: 256). También «el estilo de las cartas» de santa Teresa manifiesta pureza y claridad: «La habla es pura, clara, provable o merecedora de aprobación i evidente. Huye de palabras de dobles sentidos i de hechos ambiguos o dudosos» (III, 21, 2: 533).

En fin, los *Avisos* son tenidos por «celestiales» (III, 18, 32: 511) y por «prudentísimos» («La *digressión breve* suele servir para aclarar de passo lo que se va diciendo», como «en uno» de los «prudentísimos *Avisos*» (III, 9, 4: 393)), y se caracterizan por la *hermosura del decir*.

³⁰ Con un pasaje de la misma obra se ejemplifica el recurso de la agregación de sentencias (III, 10, 58: 422). Y con otro de las *Moradas*, el precepto de que «se han de colocar en primer lugar las cosas que, mudada la orden, serían suprefluas» (III, 17, 62: 501).

Esta hermosura de decir no se ha de procurar conseguir con la cuenta de las sílabas, que es cuidado pueril, sino con la lición, uso y ejercicio, que facilitan que por cierto sentimiento i gusto del entendimiento percibido por el oído, se haga un *miembro* igual al antecedente. I por esso se ve que, aun los que sabemos que nunca cuidaron de tal artificio, le practicaron felicísimamente, como santa Theresa de Jesús en los tres miembros primeros de este *periodo*, que se halla en el fin de sus celestiales *Avisos* (III, 18, 32: 511).

Sus cartas ejemplifican aspectos retóricos como la oración gratulatoria, con la que «ofreceremos a otro nuestro deseo de servirle, en todas las ocasiones», como «con admirable prudencia, destreza i eloquencia» «practicó» santa Teresa

en el razonamiento que hizo a sus monjas de la Encarnación de Ávila, quando [...] fue a ser prelada de aquel convento. Trasladaré aquí su oración, para que se estime como idea de la eloquencia cristiana; i se vea i considere cómo escribía la santa de pensado; porque aviéndose conservado su razonamiento, se colige que fue premeditado i no repentino (I, 29, 4-5: 185-186).

Fray Luis de León merece idéntico elogio que santa Teresa por su oración «virtuosa, o bien reglada», es decir, la que expresa «lo que manifieste la bondad, prudencia i virtudes del orador, i la maldad, imprudencia i vicios de los contrarios» (II, 9, 18: 252). Asimismo, este autor es loado porque «dio una admirable idea de la *Perfeta casada*» (I, 17, 51: 109) y figura entre los encomiados porque, siendo «tan remirados» «en la conservación de su lengua» como «los romanos», citan textos latinos o griegos traducidos: «Si se ha de citar pues alguna sentencia griega o latina, dígase aquello mismo en romance, como lo practicaron Antonio de Aranda, Luis de León, Luis de Granada [...]» (III, 1, 20: 309). Por eso se pondera la «mucha elegancia» de sus traducciones (III, 8, 6: 375).

«Las preferencias indiscutibles» de Mayans por fray Luis obedecen a que en él percibió «un tipo de religiosidad interior, sincera, rigurosa y de enorme solidez moral», así como un precedente de «la preocupación de los católicos ilustrados por el estudio directo de las Sagradas Escrituras» (Pérez-Magallón, 1990b: 123). En la *Oración en alabanza de las elocuentísimas obras de don Diego de Saavedra Fajardo* (1725), Mayans dejó «anotados y comentados numerosos autores de todo género de letras», pero no a fray Luis, a quien menciona ya en la *Oración que*

exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española (1727) y sobre todo en *El orador cristiano ideado en tres diálogos* (1733), donde establece un canon formado por fray Luis de Granada, Pedro de Rivadeneira, fray Luis de León y Juan de Ávila (Pérez-Magallón, 1990b: 122-123), canon que —añado— será incluido en el más amplio de la *Retórica*. En esta obra, la constante reivindicación y «valoración» luisianas de Mayans «aparecerán tremendamente reforzadas» (Pérez-Magallón, 1990b: 123).

Fray Luis, «con su acostumbrada sabiduría y elocuencia varonil» (III, 2, 13: 324-325), es ejemplo de la manera de decir «Artificial, la que se aprovecha del arte», y que «principalmente consiste en el discreto uso de los tropos i de las figuras, porque en lo demás, la mayor parte de los preceptos rhetóricos se reduce a una observación de la prudencia humana en las maneras de persuadir» (III, 4, 4: 331). Sus dos obras recurrentemente citadas son *La perfecta casada*, cuyos textos ilustran diversos usos retóricos³¹, y la «nunca bastante celebrada» (I, 23, 6: 158) *De los nombres de Cristo*, «que contienen gran parte de la enseñanza christiana» (V, 6, 18: 616) y con cuyos pasajes ejemplifica Mayans, a veces muy por extenso, la semejanza (I, 23, 6: 158-159), la suma perspicuidad o evidencia (III, 2, 13: 324-329), la agregación de sentencias (III, 10, 58: 422-423), la agregación traducida (III, 10, 58: 424), la distribución (III, 11, 2: 426-427) y, en fin, la composición perfecta del diálogo (V, 6, 21: 616-618).

Dado que también «la prosa» «tiene pies», aunque «en ella apenas son perceptibles sino en los principios i fines de las cláusulas», «mucho más en la [lengua] castellana» que en latín, fray Luis fue «el primero que por arte escribió numerosamente en la lengua castellana, como lo dijo el mismo en la *Dedicatoria del libro tercero de los Nombres de Cristo*; i se puede afirmar que casi ha sido el único» (III, 19, 5: 518). Pasaje que entra en contradicción con otro, no muy alejado en las páginas de la *Retórica*, referido a santa Teresa: «Esta hermosura de decir no se ha de procurar conseguir con la cuenta de las sílabas, que es cuidado pueril» (III, 18, 32: 511). Si la contradicción detectada es tal, revelaría un automatismo en el juicio de un Mayans más pendiente de ensalzar la *elocuencia cristiana* que de la coherencia interna de su obra.

³¹ El razonamiento fingido (III, 8, 6: 375), la agregación de sentencias (III, 10, 58: 423), el adverbio anafórico (III, 14, 20: 436), la colocación adjetivo (III, 17, 63: 502) y la conexión entre las sentencias (V, 9, 49: 645).

Tras la *Retórica*, compuso Mayans una «Vida de fray Luis de León» que antecedió a la edición de *Obras propias y traducciones* (1761) de este autor, que figura allí

como síntesis insuperable de invención dentro de una espiritualidad irrepachable, disposición ajustada a las materias de que trata y elocución y estilo bello, propio, natural, aun en lo sublime, numeroso y acomodado a los preceptos y recursos del arte (Pérez-Magallón, 1990b: 124).

Sin alcanzar la cima del canon mayansiano, Saavedra Fajardo es el autor cuya obra más recurre en la *Retórica*. Las «obligaciones» «de un perfeto rei» aparecen «escritas con gran juicio i agradable estilo en las *Empresas políticas*», que también «dio excelentes ideas de los ministros» (I, 17, 57 y 58: 110). Saavedra, «nuestro político christiano» (I, 21, 18: 140), «nunca bastante alabado» (III, 15, 31: 477) por ser «uno de los más beneméritos escritores de la lengua castellana» (V, 9, 50: 645), figura, como los dos Luises, entre los elogiados por citar textos latinos o griegos traducidos:

Si se ha de citar pues alguna sentencia griega o latina, dígase aquello mismo en romance, como lo practicaron [...] Luis de León, Luis de Granada [...] i don Diego de Saavedra Fajardo, insignes maestros de la buena habla castellana (III, 1, 20: 309).

La *Oración en alabanza de las elocuentísimas obras de don Diego de Saavedra Fajardo* (1725) presentaba a este autor como «el varón más elocuente que ha tenido España», «veredicto» muy «radical, y en no poca medida producto de su maximalismo juvenil» (Pérez-Magallón, 1990b: 113). En efecto, ese juicio será atemperado en la *Retórica*, donde, no obstante, *Empresas políticas* es la obra áurea en prosa más mencionada. Con ella ilustra Mayans numerosos recursos³², entre ellos la alegoría, que Saavedra empleó «con mayor gravedad i maestría» que Góngora (III,

³² El pensamiento sentencioso (I, 10, 12: 90), las inclinaciones (I, 17, 40: 106-107), las descripciones (I, 21, 18: 140), la alegoría (III, 5, 45: 343-344), la aclamación en voz alta (III, 10, 5: 402-403), la suspensión (III, 10, 6: 403), la agregación de cosas (III, 10, 55: 422), la agregación instructiva (III, 10, 59: 423-424), el asín-deton (III, 13, 2 y 8: 429 y 431), la elipsis (III, 13, 3: 429), la corrección (III, 13, 17: 433), los ablativos (III, 15, 31: 477), y la *emienda* (V, 9, 50: 645-646), también ejemplificada con un texto de la *Corona gótica* (V, 9, 50: 646).

5, 45: 343). Asimismo, en la *República literaria* encuentra Mayans otros materiales con que ilustrar la falta de verosimilitud (V, 6, 11: 614) y la trasposición (V, 9, 38: 643).

Pero desde el punto de vista cualitativo, Saavedra Fajardo no se halla en la cima del canon de Mayans: frente a los indiscutidos santa Teresa y fray Luis, de él se sostiene que, a pesar de «su acostumbrado juicio» (III, 10, 55: 422), explicó mal un pensamiento verdadero en *Empresas políticas* (I, 10, 6: 89) y expresó en la misma obra otro falso, pues *obra de naturaleza*, como se dice allí, es erróneo, «porque el mundo no es obra de la naturaleza, sino de Dios» (V, 9, 41: 643). Por lo demás, y comparando *Idea de un príncipe político y cristiano* con *República literaria*, Mayans critica la «demasia» de sentencias en Saavedra (I, 10, 13: 90).

Mayans aprecia el valor de doctrina contrarreformista en el *Guzmán de Alfarache*, obra que sistemáticamente menciona por el subtítulo:

Matheo Alemán, en su *Atalaya de la Vida*, para describir los males i sus malas consecuencias, eligió por assunto la vida de un pícaro, i con todo esso, en tratando de los males graves, habla con grande gravedad i magnificencia (III, 20, 26: 530-531).

Este *carácter magnífico* (III, 20, 25: 529) de la escritura de Mateo Alemán lo convierte en «uno de los mejores maestros de la lengua española» (III, 17, 32: 492), «ingeniosísimo y discretísimo escritor, gran censor de malas vidas» (III, 10, 15: 412) y autor de «acostumbrada agudeza de ingenio» (III, 8, 25: 389). Alemán empleó «palabras tomadas de la gente baja, pero usadas convenientemente», lo que es lícito y se documenta tanto en Plauto como «en la *Atalaya de la vida*» (III, 23, 19: 545), obra «escrita en prosa» que «está llena de sátiras ingeniosísimas, i es muy donosa la que escribió contra los malos casamientos» (II, 12, 39: 279). En el *Guzmán* se encuentran casos de fábula y aviso, y no en balde su autor «fue insigne artífice de apólogos» (II, 12, 21: 272), como el que Mayans cita muy por extenso (II, 12, 22-26: 272-275). Por lo demás, con la novela de Alemán se ilustran diversos tipos retóricos³³. Lo mismo sucede con su *Vida san Antonio de Padua*³⁴, «escrita con gran desigualdad

³³ La declaración (III, 10, 15: 411-412), la contraria revuelta (III, 10, 46: 418), la agregación de personas y cosas (III, 10, 56: 422), la abundancia de epítetos (III, 10, 57: 422) y el hipérbaton (III, 11, 6: 427).

³⁴ La comparación (I, 18, 40: 126-127), la alegoría (III, 8, 25: 389-390) y la estilística de las vocales (III, 17, 32: 492).

de ingenio i de estilo» (III, 17, 32: 492), mientras que en la *Ortografía* sintetizó Alemán el estilo rodio, lo que Mayans ilustra con una larguísima cita (III, 25, 9-14: 560-567).

También «insigne maestro de la lengua castellana» (III, 1, 35: 313), el «nunca bastantemente alabado» Diego Hurtado de Mendoza fue uno de «los hombres sabios i de grande espíritu» que «escriben las verdades instructivas» (V, 8, 49: 633). Autor de «acostumbrada erudición i elegancia» (V, 8, 41: 631), «practicó con singular destreza» el «referir las cosas con verdad i bien circunstanciadas, interponiendo el historiador tal qual vez su juicio, i esto en los casos muy dudosos, i sin ser ni mostrarse apasionado» (V, 8, 36: 628), lo que Mayans ejemplifica con una extensa cita de la *Guerra de Granada* (V, 8, 36-39: 628-630), obra de «estilo breve, i no lacónico» (III, 25, 18: 568). Esta relación o historia que cuenta un solo suceso (V, 8, 20: 624), sirve asimismo para ejemplificar diversos motivos retóricos³⁵.

Frente a los cinco prosistas que ocupan los dos primeros niveles del canon de Mayans, Cervantes se sitúa en el fiel de la balanza. Al componer la primera biografía de este autor, la *Vida de Cervantes* (1733), que contiene además un análisis de todas sus obras, Mayans se convirtió en el «primer cervantista» (Brines, 1975: 582). Pero un cervantista crítico, que alaba al autor y muestra los que considera errores suyos (Pérez-Magallón, 1990b: 116-122). De hecho,

la parte más débil, y aun enfadosa, es aquella en que pasa revista a los errores y descuidos que Cervantes comete en su obra capital: después de señalar algunas, aunque pocas, supuestas inverosimilitudes y falsedades, se alarga en la enumeración de anacronismos, que en realidad no son tales (Brines, 1975: 584).

A pesar de lo cual, «Il n'est aucune oeuvre de divertissement que notre austère érudit ait placée aussi haut, à part *Guzmán de Alfarache* dont il vénérât et le style et la doctrine» (Lopez, 1988: 233). En la *Retórica*, sin embargo, Mayans no dispensa elogio alguno a Cervantes, a quien sí reprocha fallos, como la excesiva variedad de episodios:

³⁵ El uso apropiado de voces indecorosas en escritos serios (III, 1, 35: 313), la digresión (III, 9, 2-3 y 5: 392-393), la exclamación (III, 10, 2: 401), la transición (III, 11, 3: 427), la catáfora (III, 18, 41: 515-516) y el uso de descripciones y digresiones en la narración historial (V, 8, 41: 631-632).

La *historia fingida*, si es larga, admite más *episodios*, pero no deben ser tantos que por ellos desaparezca el asunto principal, como sucedió a Miguel de Cervantes Saavedra en su *Persiles i Segismunda* [sic]. I mucho menos deben ser tan fuera de propósito, quales son los totalmente estraños del asunto, error que cometió el mismo Cervantes en la *Primera Parte de Don Quijote de la Mancha* i le confessó en la segunda (II, 12, 59: 286).

Mayans detecta en el *Quijote* otro error, junto con un acierto, en el cumplimiento del precepto de que «se han de colocar en primer lugar las cosas que, mudada la orden, serían superfluas»: sin advertir el giro humorístico de *debía de ser la más bella criatura del orbe, y aun de toda la Mancha*, Mayans comenta circunspecto que «nombrado el orbe, ya estava la Mancha comprehendida en él» (III, 17, 62: 501). Anota asimismo Mayans errores y aciertos en la colocación del verbo auxiliar en el *Quijote*, *La Galatea*, el *Persiles* y las *Novelas ejemplares* (III, 17, 70: 504). Por lo demás, el fallo del pleonasma es ilustrado con dos pasajes del *Quijote* (III, 13, 12: 432), donde encuentra Mayans ejemplos de diálogo verosímil (V, 6, 1: 610-611).

Frente al «carácter *magnífico*» del decir, se halla «el *frío*» (III, 20, 27: 531), provocado en ciertos casos por que «algunos en la prosa hacen versos mui perceptibles, vicio en que suelen caer los que se dan en demasía a la leyenda i composición poética, o no entienden bien qué cosa es prosa», como sucede en cierto pasaje del *Quijote* (III, 20, 30: 531-532), obra en que también denunció Mayans el modo de componer «encadenando circunstancias de circunstancias», según hacen «los palabreros i resabidos impertinentes» (III, 20, 31: 532). Lo mismo, y quizá con más fundamento, podría haber dicho Mayans del *Guzmán*; pero el prejuicio ideológico y religioso puede más que cualquier análisis en la *Retórica* de Mayans.

4. Para concluir, agruparé los criterios cuantitativos del cuadro 1 y los cualitativos que acaban de exponerse. He considerado, en vez de las mencionadas y en este caso imposibles «encuestas a los lectores» de Rothe —aquí, al lector Mayans—, una puntuación que contrabalancea el análisis cualitativo de [3]³⁶. De este modo, se anota un punto por cada ocu-

³⁶ Debe tenerse en cuenta que a veces, en una misma ocurrencia, coinciden cita y elogio, y que puede haber más de una cita dentro de una misma ocurrencia.

rrencia y por cada obra citada. Asimismo, cada elogio recibe 1 punto y cada fallo denunciado lo resta. En cuanto a la dispersión de las referencias en los cinco libros de la *Retórica*, se mide con 0,5 por cada una de esas partes. Asimismo, dado que es rasgo de los ejemplos de la *Retórica* «su extensión», lo que «justifica» que la *Retórica* haya sido vista «también como una antología» (Étienvre, 2007: 693), me ha parecido indispensable recoger este hecho, así que cada texto copiado de un prosista recibe 1 punto si la cita ocupa una página, 1,5 puntos si se extiende por más de una página y 0,5 si llega a menos de una página.

Como se aprecia en el cuadro 3, esta síntesis modifica las conclusiones del cuadro 1, sobre todo por situar en la cabeza a Saavedra Fajardo, autor que encaja peor que santa Teresa y fray Luis en la retórica cristiana presentada por Mayans, pero que, dado el tiempo y el estudio que el erudito valenciano le había dedicado con antelación, tendría mucho más anotado que cualquier otro.

Cuadro 3. Canon principal de la *Retórica* de Mayans

	Criterios cuantitativos					Criterios cualitativos			Total
	Ocurrencias	Obras	Extensión de la cita			Elogio	Fallo	Dispersión	
			> ½	= ½	< ½				
Puntos	x 1	x 1	x 1,5	x 1	x 0,5	x 1	x -1	x 0,5-2,5	
Diego de Saavedra Fajardo	21	4	1,5	5	7,5	3	-3	1,5	40,5
Luis de León	13	2	4,5	4	3	5	-	1,5	33,0
Teresa de Jesús	13	6	3	1	3,5	4	-	2	32,5
Mateo Alemán	13	3	4,5	2	3	5	-	1,5	32,0
Diego Hurtado de Mendoza	11	1	6	—	1,5	4	—	1	24,5
Miguel de Cervantes	11	4	1,5	—	3	—	-4	1,5	17,0

BIBLIOGRAFÍA

- BRINES, F. (1975), «El primer cervantista: Mayáns y Sísicar (Comentarios a la última edición de su "Vida de Cervantes")», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 297, pp. 582-600.
- ÉTIENVRE, F. (2007), «Entre Mayans y Luzán: la necesidad de un Parnaso», *Bulletin Hispanique*, 109, pp. 685-708.
- FEIJOO, B. J. (1726-1739), *Teatro crítico universal* (<http://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm>), en *Edición digital de las obras de Feijoo*, Proyecto Filosofía en Español, 1997-1998.
- GUTIÉRREZ, J. (1984), «Tradición y actualidad en la *Rhetórica* de Mayans», en G. Mayans y Siscar (1984), pp. vii-xxv.
- JAUSS, H. R. (1970), «La historia literaria como provocación de la ciencia literaria», *La literatura como provocación*, Península, Barcelona, 1976, pp. 133-211.
- LOPEZ, F. (1988), «De *La Célestine* au *Quichotte*. Histoire et poétique dans l'oeuvre de Mayáns», *Bulletin Hispanique*, 90, pp. 215-249.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1984), *Obras completas, III. Retórica*, Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia-Consellería de Cultura, Valencia. Ed. de A. Mestre Sanchís, pról. de J. Gutiérrez.
- PÉREZ MAGALLÓN, J. (1990a), «Gregorio Mayans en la historiografía literaria española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38.1, pp. 247-263.
- (1990b), «La crítica literaria dieciochesca: Mayans y Siscar», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 66, pp. 111-130.
- ROTHER, A. (1978), «El papel del lector en la crítica alemana contemporánea», en *Estética de la recepción*, Arco/Libros, Madrid, pp. 13-27. Ed. de J. A. Mayoral.

III

Moratín y el Siglo de Oro

Blanca Torres Bitter
Universidad de Málaga

La apelación de Moratín a los modelos literarios españoles del Siglo de Oro se extiende hasta los últimos años de su vida. Esta se agota antes de que logre llevar hasta el final su proyecto de reconstrucción completa de la historia del teatro español, una tarea ingente de la que tan solo consideró verdaderamente cerrada la primera parte, *Orígenes del teatro español*, con noticias de la dramática anterior a Lope de Vega. Todavía unos meses antes de su muerte amenazaba en sus cartas, en caso de no encontrar comprador, con destruir esta magna obra que lo había tenido ocupado desde su juventud. Y, verosímilmente, solo la certidumbre de que la muerte se aproximaba le hizo resignarse a no proseguir a fondo y sistemáticamente el estudio de las *piezas dramáticas publicadas en España durante el siglo XVII*, de las que únicamente llegó a componer un *Catálogo* con la misma metodología empleada en los *Orígenes*.

Esta incursión en el teatro del XVII la presentaba Moratín, en el breve «Prólogo» que escribió para su *Catálogo*, como un explícito intento de superación del *Theatro Hespáñol...* de García de la Huerta (1785). Huerta se había limitado a la presentación en orden alfabético de un repertorio de obras dramáticas que, básicamente, era el resultado de la labor de ampliación y corrección, por parte del autor extremeño, de una obra fechada en 1735 y realizada por los herederos de Francisco Medel del Castillo, con el título de *Índice general Alfabético de todos los títulos de Comedias, escritas por varios Autores antiguos y modernos y de los Autos Sacramentales y Alegóricos, etc.* Ahora Moratín describía un método de trabajo propio y mucho más ambicioso: